

FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE INVIERNO



REGLAMENTO DE COMPETICIONES FADI
COPA ANDALUCÍA 2024 – 2025
DPD.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno

C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Telf. 958521245 G19543321





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CATEGORÍAS.....	3
3. ORGANIZACIÓN.....	3
4. NORMATIVA	4
4.1. Inscripciones.....	4
4.2. Cancelaciones.....	4
4.3. Disciplinas	5
4.4. Especificaciones de la pista.....	5
4.5. Sorteo de dorsales.....	5
4.6. Material	6
5. PREMIOS	6
6. PUNTOS COPA ANDALUCÍA	6
7. RESULTADOS.....	7



1. INTRODUCCIÓN

La Copa de Andalucía Inclusiva de Esquí Alpino es una iniciativa de la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, donde se busca desarrollar un circuito de competiciones en el que puedan participar deportistas con y sin discapacidad conjuntamente.

El objetivo es desarrollar y consolidar un circuito autonómico de competiciones donde poder competir los deportistas con y sin discapacidad en las disciplinas del esquí alpino, buscando potenciar los deportes de invierno. Con este circuito se busca consolidar un mínimo de competiciones a nivel Andaluz que den visibilidad y que ayuden al desarrollo de los deportes de invierno de una forma estructurada y sobre todo con continuidad.

La organización de las competiciones, las categorías de edad y el tipo de modalidad se ha seleccionado para poder tener pruebas inclusivas reales y en las que se compita de forma conjunta, además de poder dar a conocer nuestro deporte.

Durante la temporada 2024/2025 se van a celebrar 3 fases de Copa de Andalucía en carreras conjuntas con las categorías absolutas y veteranos.

Las fechas son:

1^a Fase CA: Trofeo Monachil absoluto. 25 y 26 de enero

2^a Fase CA: Absolutos y Master. 1 y 2 de marzo.

3^a Fase CA: Absolutos y Master. 5 y 6 abril

La Copa de Andalucía Inclusiva de Esquí Alpino estará abierta a todos los deportistas con licencia nacional y con la clasificación médica nacional.

2. CATEGORÍAS

Para la temporada **2024/2025**, las categorías y los factores de compensación de los deportistas DPD son las siguientes:

https://assets.fis-ski.com/f/252177/b83b8c85f5/fis-para-alpine-skiing-factors-list-2023-2024_final.pdf

3. ORGANIZACIÓN

Habrá un Comité Organizador de la Copa de Andalucía, que estará formado por un representante de la FADI y un representante de cada Club organizador.

El Comité Organizador de cada prueba deberá nombrar al Director de Carrera.

El Delegado Técnico lo designará la Real Federación Española de Deportes de Invierno para aquellas competiciones que estén incluidas en el calendario RFEDI y la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, para todas aquellas que no lo estén, y será el encargado de aplicar los reglamentos FADI/RFEDI/FIS 2024-25.



El Árbitro se designará en la reunión de Jefes de Equipo previa a la competición y entre los jefes de equipo presentes.

El resto de especificaciones técnicas y organizativas no contempladas en este reglamento se regirán por los Reglamentos en vigor emitidos por la RFEDI y por la FIS para la temporada en cuestión.

4. NORMATIVA

4.1. Inscripciones

Las inscripciones a las competiciones tendrán un valor máximo de 30€. Las inscripciones se realizarán a través de la EXTRANET o ISQUAD de la RFEDI o mediante los formularios oficiales en los trofeos que así lo requieran.

Una vez confeccionadas las listas de participantes por parte del club organizador, se le enviarán al Delegado Técnico, dos días antes de la primera reunión de jefes de equipo, para que las valide una vez comprobadas las licencias de Federado.

En el caso de las competiciones de ámbito autonómico, los deportistas de otras Federaciones invitados por los clubes organizadores deberán poseer las correspondientes licencias de Federado en vigor para la temporada en cuestión.

El plazo de inscripción de cada fase finalizará TRES días antes de la primera reunión de jefes de equipo. En caso de que un deportista finalmente no pueda competir deberá ser notificado a la Secretaría de carrera antes de la reunión de jefes de equipo y bajo motivo justificado. La devolución de la inscripción, si corresponde, deberá ser solicitada por el jefe de equipo del deportista en un plazo no superior a siete días de la reunión de jefes de equipo. La solicitud será mediante el siguiente formulario.

<https://forms.gle/9kFpbH6KjHqGEAPA8>

4.2. Cancelaciones

En el caso que una prueba no pueda disputarse el Comité Organizador deberá devolver el importe de la inscripción. El porcentaje de la devolución será acorde al momento a lo indicado en el Reglamento de Organización de Eventos de la RFEDI.



4.3. Disciplinas

Se disputarán las pruebas de Slalom, Slalom Gigante y Súper G.

- El Slalom y el Slalom Gigante, se disputará a dos mangas obteniendo puntos de Copa de Andalucía en la manga mejor clasificado y en la clasificación final. Un corredor no clasificado o que no saliera en la primera manga podrá participar en la segunda y conseguir puntos de Copa Andalucía si se clasifica en dicha manga, no así puntos RFEDI.
- El Súper G. se disputará a una manga, obteniendo puntos de Copa de Andalucía en la clasificación final. Siendo obligatorio participar en el Entrenamiento Oficial, que se celebrará el mismo día de la competición. En caso de que el jurado decida cancelar el Entrenamiento Oficial, se celebrará solo la competición.

4.4. Especificaciones de la pista

Los desniveles y cambios de dirección serán los que estén contemplados en el reglamento International Competition Rules (ICR) (https://assets.fis-ski.com/f/252177/x/906406e415/icr_05-07-2024.pdf) y en el Para Alpine Skiing International Competition Rules (ICR) (https://assets.fis-ski.com/f/252177/x/9fb211546b/2024_07_03-fis-para-alpine-rules-and-regulations_v1_clean.pdf).

4.5. Sorteo de dorsales

El orden de salida será el siguiente:

Damas Visuales

Damas de pie, que se sortearán junto con damas master y absolutas formando parte de la categoría master que marque su edad

Damas silla

Hombre Visuales

Hombres de pie, que se sortearán junto con hombres master y absolutos formando parte de la categoría master que marque su edad

Hombres silla.

El orden de salida, de las tres fases, se establecerá de la siguiente manera:

- Sorteo de 1er grupo (1 – 15), 2º grupo (16 – 30) por puntos FIS. En caso de deportistas con los mismos puntos inscritos en la 15ª o 30ª posición, el grupo se ampliaría para incluir a estos deportistas.
- A continuación todos los demás corredores por ranking de puntos FIS.
- A continuación sorteo universal entre todos aquellos corredores que no dispongan de puntos FIS.

En la segunda manga de las pruebas de DOS MANGAS, los 30 mejores clasificados de la 1ª manga saldrán en orden inverso a los tiempos conseguidos, seguidos de los clasificados por orden de tiempos en la 1ª manga, y a continuación saldrán el grupo de los deportistas descalificados (DSQ), no llegados (DNF) y no salidos (DNS) en la primera manga, ordenados de modo inverso al dorsal que tenían para la primera manga.



4.6. Material

La equipación usada así como la longitud y radios de los esquíes deberá estar contemplada en el reglamento **Para Snowsports Equipment Specifications** (https://assets.fis-ski.com/f/252177/x/178dafc174/2024_07_01-fis-para-snow-sports-equipment-specifications_clean.pdf).

5. PREMIOS

Los Organizadores de las pruebas MASTER deberán hacer entrega de premios o trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto hombres como damas.

En el Campeonato de Andalucía, se concederán medallas y título de Campeón de Andalucía, a los tres primeros clasificados andaluces en cada categoría y modalidad, en Hombres y Damas, según los resultados oficiales obtenidos en (SG, GS, SL).

6. PUNTOS COPA ANDALUCÍA

Las pruebas de las distintas fases de la Copa de Andalucía puntuarán para puntos RFEDI.

En las tres fases se obtendrán puntos de Copa de Andalucía, de acuerdo con el baremo que se acompaña, tomándose los puntos de la mejor manga de SL más los de la clasificación final del SL, la mejor manga de GS más los de la clasificación final del GS y los de la clasificación final de SG.

Los puntos de la Copa de Andalucía en las pruebas serán adjudicados de la siguiente manera:

Clas.	Punt.
1	100
2	80
3	60
4	50
5	45
6	40
7	36
8	32
9	29
10	26

Clas.	Punt.
11	24
12	22
13	20
14	18
15	16
16	15
17	14
18	13
19	12
20	11

Clas.	Punt.
21	10
22	9
23	8
24	7
25	6
26	5
27	4
28	3
29	2
30	1

Se concederá título de Campeón de la Copa de Andalucía a los tres primeros clasificados por categoría y género, andaluces, como resultado de la suma de los puntos de Copa de Andalucía obtenidos en las fases primera, segunda y tercera fase.

Se establecerá una clasificación de Clubes Andaluces, que se obtendrá por la suma de los puntos de los cinco mejores clasificados por categoría y sexo de cada Fase, otorgándose trofeo a los tres primeros Clubes mejor clasificados.



7. RESULTADOS

El club organizador será el encargado de confeccionar los resultados de cada fase.

Dichos resultados deberán ser enviados a la Federación Andaluza de Deportes de Invierno como máximo en los 3 días siguiente a la finalización de la competición, en formato Excel.

Los clubes organizadores que utilicen el software Ski Pro, deberán enviar a la FADI la carpeta Eventos de cada prueba (en caso de duda hablar con la secretaría técnica).